	CERTIFICADO PLAN DE ACCIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS F-CAM-187. Versión 7. Enero 31 de 2023

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que una vez revisado el contenido del componente: "Coherencia con el Plan de acción Institucional", del estudio previo presentado por la **Subdirección de Regulación y calidad Ambiental,** con objeto**. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO Y VALIDACIÓN TÉCNICA - BAJO ESTÁNDARES DEL IDEAM - DE LAS ESTACIONES DE LA RED HIDROLÓGICA DEPARTAMENTAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, DAR CONTINUIDAD AL "PROGRAMA DE MONITOREO DE CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES" EN ESTACIONES UBICADAS SOBRE EL RÍO MAGDALENA Y SUS PRINCIPALES AFLUENTES.";**
Se verificó la correspondencia de la información con el Plan de Acción Institucional "**Huila territorio de vida**" de la Corporación vigente a la fecha, encontrando:

PROGRAMA	3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.
PROYECTO	320301: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO
INDICADOR	Programa PIRMA en ejecución.
Meta de Indicador	100
ACTIVIDAD	Ejecutar el programa de monitoreo del estado del agua en fuentes hídricas (PIRMA)
Meta de Actividad	100

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026,

MARTHA VIVIANA DIAZ QUINTERO
Subdirector (a) de Planeación y Ordenamiento Territorial (E)